



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de setiembre de 2017

Expedientes S.R.O. N° 19.283/17, 19.314/17,
19.282/17, 19223/16, 19367/16 y 19109/17.

RESD-EXA N° 384/2017

VISTO las resoluciones N° SO-372/17, SO-369/17, 368/17, 377/17, 333/17 y 289/17,
emitidas por la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Orán eleva las resoluciones antes citadas para su homologación.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Directora de la Sede Regional Orán N°:

SO-372/17: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2017, al alumno que a continuación se detalla y en las asignaturas que correspondan de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.-	José Manuel Matorras	17.952	- Electrónica Digital III.- - Laboratorio I.-

SO-368/17: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2017, al alumno que a continuación se detalla y en las asignaturas que correspondan de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.-	Ariel Anibal Alfaro	18.310	Paradigmas y Lenguajes.-

No otorgar el Cursado Condicional al alumno Pablo Jesús Ignacio Villa, L.U. N° 18.787 por no estar incluido en lo dispuesto por el Anexo II de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

SO-369/17: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2017, al alumno que a continuación se detalla y en las asignaturas que correspondan de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.-	Juan Pablo Flores	17.208	- Programación de Aplicaciones Web -

///...

Resuelto
4



RES-EXA N° 384/2017

SO-377/17: Tener por determinado, que el Dr. Nahuel Zenón Wayllace, D.N.I. N° 27.221.270, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 05 de septiembre de 2017.

SO-333/17: Determinar que la Téc. Cecilia Inés Castro, D.N.I. N° 37.601.696, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 04 de agosto de 2017.

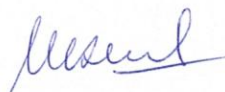
SO-289/17: Otorgar Reconocimiento Parcial de materias solicitada por el Sr. Héctor Fabián Chanampa, D.N.I. N° 31.095.177, L.U. N° 18.301, alumno de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

EQUIVALENCIA PARCIAL CON PRUEBA COMPLEMENTARIA

N°	Asignatura Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión - Sede Oran UNSA	Equivalencia Asignatura Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Sede Orán UNSA
1	Administración de la Información	<p>Bases de Datos 1.-</p> <p>3.- DISEÑO DE SISTEMAS DE BASES DE DATOS: Modelado y calidad de los datos. Los modelos de datos pre-relacionales: el modelo jerárquico, el modelo de Red y el modelo Entidad Relación. Diagrama entidad. Relación.-</p> <p>4.2- DISEÑO DE BASES DE DATOS RELACIONALES: Objetivos. Medidas informales de calidad para el diseño. Dependencia funcional. 1FN. 2FN. Dependencia transitiva. 3 FN. Dependencias Multivaluadas. 4FN. Dependencia de Reunión. 5FN. Dependencias de Inclusión. Otras dependencias y formas normales. Desnormalización.</p> <p>Trabajo Práctico 3: el modelo Relacional. Normalización de las tablas obtenidas en el Trabajo Práctico 3 hasta, al menos, 3Fn. Aplicación de técnicas de normalización para el diseño de tablas. Comparación con las tablas obtenidas a partir del DER. Análisis crítico.</p>

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Director General Administrativo y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

RGG


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.